



RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2014, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, como Bien Inventariado, a favor de la iglesia parroquial de Santa Catalina, inmueble sito en plaza de España, n.º 1, de Talarrubias. (2014062261)

Vista la propuesta favorable de la Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico de 22 de julio de 2014 y dado el interés patrimonial histórico-artístico que presenta la iglesia parroquial de Santa Catalina, inmueble sito en plaza de España, n.º 1, de Talarrubias (Badajoz), de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y siguientes de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, y en virtud de las competencias legalmente conferidas, la Directora General de Patrimonio Cultural,

RESUELVE :

Primero. Incoar expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, como Bien Inventariado, a favor de la iglesia parroquial de Santa Catalina, inmueble sito en plaza de España, n.º 1, de Talarrubias (Badajoz) cuya descripción, y delimitación del entorno figuran en el Anexo adjunto.

Segundo. Que se continúe la tramitación del expediente de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero. Notificar esta resolución al Ayuntamiento de Talarrubias y a los interesados, a los efectos oportunos, así como proceder a su inscripción provisional en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura para su anotación preventiva.

Mérida, a 23 de julio de 2014.

La Directora General de Patrimonio Cultural,
PILAR MERINO MUÑOZ

**ANEXO**

DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL BIEN	PZ ESPAÑA 1 PI:00 Pt:01
REFERENCIA CATASTRAL Y COORDENADAS (UTM 30 ETRS89)	Referencia catastral: 6738401UJ0263N0001OR X: 306636 Y: 4323676
SOMERA DESCRIPCIÓN DEL BIEN	<p>Se trata de una edificación exenta construida mediante mampostería con verdugadas de ladrillo y ladrillo. Exteriormente sus elementos más destacables son los grandes contrafuertes de sección semicircular y rectangular rematados en pináculos. Las dos portadas sitas en los lados del evangelio y de la epístola son clasicistas construidas mediante arcos de medio punto flanqueados por columnas adosadas que soportan entablamento y ático</p> <p>El alero en la parte absidial consta de canecillos de ladrillo aplantillado, siendo el campanario el elemento más destacable de la edificación. En este destacan elementos decorativos cerámicos que dibujan la cruz de la Orden de Alcántara.</p> <p>También es visible una espadaña de ladrillo sobre la fachada sur. El templo tiene ábside cuadrado. Interiormente posee tres naves divididas en tres tramos y coro -bajo y alto-.</p>
DATACIÓN CRONOLÓGICA Y ESTILÍSTICA	<p>Se aprecian dos fases cronológicas en el interior del edificio: una primera fase gótica correspondiente al ábside y primer tramo, cubiertos ambos con bóvedas de crucería mediante arcos apuntados y de medio punto que apoyan sobre pilares rectangulares; y una segunda fase con pilares de sección rectangular con columnas adosadas en sus cuatro lados de estilo toscano y bóvedas de arista</p> <p>Respecto a la datación cronológica y estilística de la iglesia, la mayor parte de la edificación se realiza a lo largo del siglo XVI, mientras que ambas portadas parecen corresponder a modelos de finales del siglo XVI y de la primera mitad del siglo XVII. La torre, por su parte, correspondería a la primera mitad del siglo XVIII. Así, en el edificio se aúnan los estilos gótico y renacentista del cuerpo principal, el tardorrenacentista o protobarroco de las portadas, y el barroco de la torre. Además, el alero de ladrillo de la zona absidial podemos adscribirlo al estilo mudéjar.</p>
VALORACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL BIEN	Interesante iglesia parroquial en la que se reconocen los estilos gótico, renacentista, barroco y mudéjar. De particular interés es la torre barroca del siglo XVIII.
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	<p>El inmueble fue restaurado íntegramente a finales de los años cincuenta del siglo XX, siendo restaurada su cubierta en 1998 mediante fondos del Arzobispado, la Diputación y la Consejería de Patrimonio.</p> <p>El estado de conservación del templo en su conjunto, y sobre todo en su interior es muy bueno. En lo que se</p>



	refiere a su exterior, sin embargo, sí son apreciables, debido en parte al picado sistemático de los paramentos, patologías como pulverización del ladrillo, rejuntado con cemento, etc.
OTROS DATOS DE INTERÉS	El templo carece de imaginería de valor, siendo datables la mayor parte de las imágenes en la segunda mitad del siglo XX. Únicamente podrían considerarse de cierto interés, además de la platería, una imagen de San Roque de madera localizada junto a la nave del evangelio, así como la pila bautismal con decoración de sogueado.
SOMERA DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO O JUSTIFICACIÓN DE SU AUSENCIA.	<p>Se realiza la siguiente delimitación de entorno, menor que los cien metros que de forma genérica marca la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura respecto a elementos arquitectónicos, por considerar suficiente que el entorno de protección quede constituido, con objeto de proteger las vistas sobre el bien, por los siguientes inmuebles (aquellos más próximos y/o con vistas a la iglesia) y el espacio público o privado comprendido entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 1. 6638607UJ0263N0001PR• Dirección y referencia catastral: CL OVIEDO 2 PI:01 Pt:01. 6739109UJ0263N0001TR• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 10 PI:01 Pt:01. 6739108UJ0263N0001LR• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 3. 6735625UJ0263N0001ER• Dirección y referencia catastral: CL PRINCIPE FELIPE 1. 6735616UJ0263N0001KR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 18 PI:00 Pt:01. 6838306UJ0263N0001LR• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 9 PI:00 Pt:01: 6739107UJ0263N0001PR• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 8 PI:00 Pt:02: 6739106UJ0263N0001QR• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 8 PI:01 Pt:01. 6739106UJ0263N0002WT• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 7. 6735620UJ0263N0001RR• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 6. 6735619UJ0263N0001XR.• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 5 PI:00 Pt:03. 6735618UJ0263N0001DR



	<ul style="list-style-type: none">• Dirección y referencia catastral: PZ RAMON Y CAJAL 4 Pl:00 Pt:02. 6735617UJ0263N0001RR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 17. 6838307UJ0263N0001TR.• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 16 Es:1 Pl:00 Pt:01. 6838308UJ0263N0001FR.• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 15. 6838309UJ0263N0001MR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 14 Pl:01 Pt:02. 6838310UJ0263N0001TR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 13 Es:1 Pl:01 Pt:01. 6838311UJ0263N0001FR.• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 10 Pl:02 Pt:01. 6738804UJ0263N0001YR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 9 Pl:01 Pt:01. 6738803UJ0263N0001BR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 8 Es:T Pl:01 Pt:01. 6738802UJ0263N0001AR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 6. 6738801UJ0263N0001WR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 5 Pl:01 Pt:01. 6738102UJ0263N0001YR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 4 Pl:01 Pt:01. 6738101UJ0263N0001BR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 3 Pl:02 Pt:01. 6638609UJ0263N0001TR• Dirección y referencia catastral: PZ ESPAÑA 2 Pl:03 Pt:01. 6638608UJ0263N0001LR
--	--

• • •

